

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

19157 *Resolución de 25 de noviembre de 2010, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de abril de 2010.*

Por Resolución de 26 de abril de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo de 2010) se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación, entre otros, el puesto de trabajo de Jefe/a del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 12.8.o) del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Dirección ha dispuesto hacer público el acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su reunión de 23 de noviembre de 2010, por el que se nombra a doña Isabel Herranz Donoso, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 0521966868 A1604, como Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente (arts. 116 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 25 de noviembre de 2010.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Begoña Cristeto Blasco.